

PROCEDIMIENTO de EXTRADICIÓN del EX GOBERNADOR de VERACRUZ

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



INICIO DEL PROCEDIMIENTO

01

PGR solicitó la intervención de Interpol para la emisión de una **ficha roja** en contra del ex gobernador de Veracruz.

15-04-17

Una vez **localizado**, PGR presentó la solicitud de detención provisional con fines de extradición ante la SRE, misma que fue enviada vía diplomática a la República de Guatemala.

15-04-17

Una vez **detenido**, se notificó al reclamado el inicio del proceso para la formalización de su extradición.

2-06-17

Vía diplomática, México envió al gobierno de Guatemala las peticiones formales de extradición.

04-07-17

Javier Duarte aceptó voluntariamente ser extraditado a México. El Quinto Tribunal, de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala, **resolvió entregar al reclamado**.

27-06-17

Javier Duarte aceptó voluntariamente ser extraditado a México. El Tercer Tribunal, de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala, **resolvió entregar al reclamado**.

27-06-17

Durante esta audiencia el reclamado **decidió allanarse** a la petición presentada por el Gobierno de México.

27-06-17 Veracruz y 04-07-17 Federal

Se **dieron a conocer las pruebas** que remitió el gobierno de México en las respectivas audiencias.

27-06-17 / 04-07-17

En ambas audiencias el reclamado y su defensa **renunciaron a los recursos legales** que la ley les concede.

6-07-17

Las **autoridades guatemaltecas** notificaron a México que se **iniciaron los trámites administrativos** para poder realizar la entrega del reclamado; así como la coordinación para programar la fecha de entrega.

16-07-17

De acuerdo con el Tratado Internacional en materia de extradición, personal de PGR e Interpol arriban a la República de Guatemala.

17-07-17

Las **autoridades de la Cancillería guatemalteca entregan a Javier Duarte** al personal de PGR.

FIN DEL PROCEDIMIENTO

17-07-17

En territorio nacional, el reclamado será presentado ante el juez federal correspondiente.

17-07-17

Personal médico de PGR **certificará** su estado de salud.

17-07-17

Una vez en territorio nacional, en calidad de detenido con fines de extradición, **Javier Duarte** será **entrevistado** por personal de la Subprocuraduría de Derechos Humanos a fin de **corroborar** si durante el traslado **se le respetaron sus derechos humanos**.

17-07-17

El fiscal mexicano le dará a **conocer el procedimiento** a seguir durante su traslado con motivo de extradición.